

20.00h. Ronda del Marrubial. Quema del cuerpo

Casi al ponerse el sol, la procesión llega a la Ronda del Marrubial. Allí estaba preparado el brasero para Antonio Gabriel: una pila de madera de dos metros de alto, con un tablado en su parte superior de unos tres metros y medio por otros tantos, repleto por abajo de leña y ramas secas.

Antonio Gabriel sube besando cada escalón del tablado a la vez que va rezando en voz alta. Al llegar arriba levanta el crucifijo que llevaba en su mano y empieza a llorar y a reclamar en cada uno de los lados del tablado que muere justamente por haber caído en los errores de la Ley de Moisés, por haberse circuncidado, etc, y agradece poder morir al amparo de la fe católica y poder conseguir la salvación eterna de su alma. El discurso que transmite es tan desgarrador que los asistentes no pueden evitar llorar al oírle hablar. El verdugo intenta besarle los pies y, aunque él no quiere, su confesor le obliga a que se deje, besándose los al verdugo al mismo tiempo. Se quita el rosario del cuello y le pide al verdugo que



se lo devuelva al monje del Convento de San Pablo que se lo puso. Abraza repetidamente a los dos clérigos que le habían acompañado. Se sienta en el patíbulo y él mismo se coloca el garrote en la garganta y sin soltar el crucifijo de la mano, sus últimas palabras fueron: "Jesús, Jesús...".

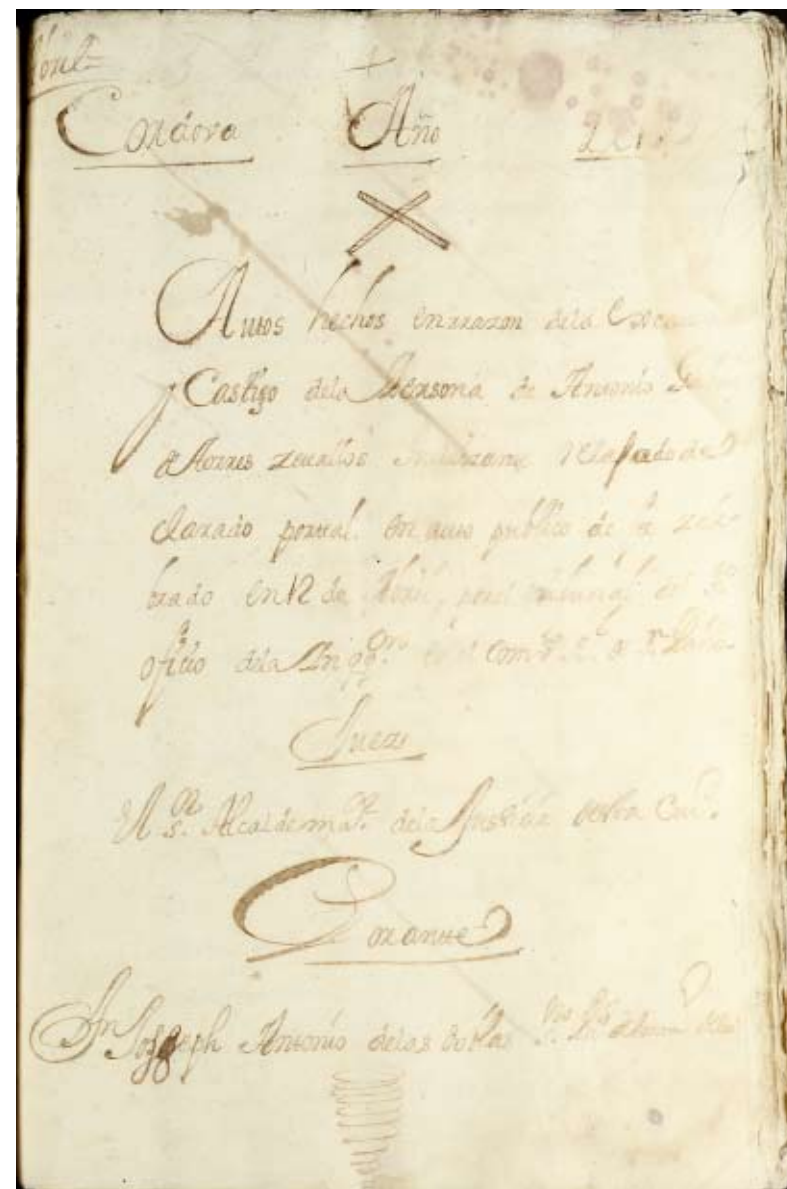
Una vez que se le aplica el garrote a los otros tres reos, se prende el brasero, ardiendo así el tablado, la leña y los cuerpos.

17.30h del 13 de abril. Se esparcen las cenizas

Al día siguiente, por la tarde, los restos de Antonio Gabriel no corrieron la suerte habitual, ya que una vez que el cadáver era reducido a cenizas, éstas se solían meter en una pequeña arquilla junto con la coraza. En su lugar, el verdugo esparció las cenizas al aire, tal y como dictaba la sentencia, para que no quedara para la posteridad ningún resto de su cuerpo.



DOCUMENTO DESTACADO Marzo 2015
Archivo Histórico Provincial de Córdoba



CRÓNICA DEL AUTO DE FE Y PROCESIÓN
DE ANTONIO GABRIEL DE TORRES ZEVALLOS
Córdoba, 12 de abril de 1722. AHPCO. Signatura 13503P.

En la década de 1720 un nuevo Inquisidor General, Juan de Camargo, lleva a cabo la gran represión final contra los judaizantes con una violencia extrema. En 1722 se produce el auto de fe que nos ocupa, contra Antonio Gabriel de Torres Zevallos.

El auto de fe consistía en la lectura pública y solemne de los sumarios del Santo Oficio y de las sentencias que los inquisidores pronunciaban a los reos. Asistían todas las autoridades y corporaciones respetables del pueblo y, en especial, la justicia civil, a quienes eran traspasados los reos que eran condenados a pena de muerte. Era una gran fiesta popular a la que asistían personas de todos los estamentos sociales.

12 de Abril de 1722.

13.00h. Real Convento de San Pablo. Sentencia religiosa

En el ahora desaparecido Convento de San Pablo el Tribunal de la Inquisición pronuncia la sentencia contra el reo Antonio Gabriel de Torres Zevallos por judaizante. En el caso de que el preso mostrara arrepentimiento y se retractara de las causas que se le imputaban, si era la primera vez que caía en herejía se le perdonaba la vida. Éste no fue el caso de Antonio Gabriel, que no se quiso retractar de sus creencias.

Se le condena a la confiscación de sus bienes, a salir con insignias de relajado y a ser remitido a la justicia y brazo secular. La condena a “salir con insignias” significa que a partir de ese momento el acusado debe vestir el sambenito y la coroza. El sambenito era una tela rectangular que tenía que superponerse a la ropa y en la que se pintaba el nombre del reo, a veces la profesión, el delito y el año. Se añadía pintura a imitación de fuego si el reo era condenado a la hoguera, o aspas, si se había arrepentido y “reconciliado” con la Iglesia. La coroza era un cono que se ponía en la cabeza y en el que también se dibujaba el fuego o el aspa.

Debido a que los tribunales eclesiásticos

no podían aplicar la pena capital, “relajaban” o entregaban el preso a la justicia civil, que se encargaba de ejecutar la pena de muerte.

Antonio Gabriel se coloca el sambenito y la coroza. Uno de los religiosos que le asiste, le coloca un rosario en el cuello y un crucifijo en la mano. En la puerta del Convento, en la Calle de Marmolejos (actual Calle Capitulares), se procede a entregar al reo al Alcaide Mayor de la Justicia y al Fiscal, formalizando así la “relajación al brazo secular”.

Tomaron camino hacia la Plaza Mayor un total de catorce reos, cuatro de ellos condenados a la hoguera y diez reconciliados. Cada uno de ellos iba acompañado por varios clérigos, con la misión de exhortar a los reos todo el camino y durante el auto a que se retractaran públicamente de sus herejías.

Durante el camino hacia la Corredera, Antonio Gabriel cambia de actitud respecto a sus creencias y reniega del judaísmo y comienza a manifestar alabanzas hacia la fe católica.

14.30h. Plaza Mayor (Corredera). Sentencia civil



En la Corredera se ha construido un gran tablado en el que se colocan los reos y las autoridades civiles y eclesiásticas, junto a un altar. La cruz del altar ha sido llevada en las vísperas en procesión por toda la ciudad.

En este momento, dependiendo de si el reo mostraba arrepentimiento, la pena de muerte podía consistir en quemar a la persona viva, o bien, se podía conceder la gracia de aplicar el garrote antes de proceder a la quema del cuerpo sin vida, en el caso de que se acogiera a la fe católica.

Por este motivo, el Alcaide Mayor, le pide al escribano que le pregunte a Antonio Gabriel “si quiere vivir y morir en nuestra Santa fe Catholica” y también le pregunta a los clérigos que le auxilian si da señales de verdadero arrepentimiento. Antonio Gabriel de rodillas, llorando y con el crucifijo en la mano empieza a reclamar alabanzas hacia Jesús, la Santísima Trinidad y la Virgen y a pedir perdón por todos los errores cometidos al apartarse de la fe cristiana durante nueve años. Termina su alegato pidiendo “al Señor Alcalde maior le mande quemar vivo por tener esto mas que ofrezzer en satisfazion de sus graves culpas”.

Obviando la petición de Antonio Gabriel gracias al arrepentimiento mostrado, el Alcalde Mayor dicta su sentencia: “Fallo que debo condenar y condeno a dicho Antonio Gabriel de Torres Zevallos, en la pena horrible de muerte, que se execute en forma de garrote y que despues que aya fallezido, y pasado deste presente vida su cadaver sea quemado con fuego material hasta que totalmente convertido en zenizas, las que esparzan por el aire para que no quede memoria de sus abobinables errores y para que tenga efecto mando, que el susodicho in continenti, desde este sitio, Plaza maior, sea conducido en forma de justicia con Pregonero que publique su delito, por las Calles públicas acostumbradas, al campo que llaman el Marrubial extramuros de esta Ciudad”.

Antonio Gabriel da gracias a Dios extensamente por tener la oportunidad de expiar sus pecados con el sacrificio de su cuerpo.

16.00h. Desde la Corredera hasta la Ronda del Marrubial

Por el Arco Grande salen los alguaciles, unos a pie y otros a caballo, seguidos por el pregonero que publica los pecados de Antonio Gabriel. A continuación va él subido en una mula, auxiliado por dos clérigos. Le siguen los otros tres reos condenados a muerte: su madre y un matrimonio, los cuales van acompañados

a su vez por otros tantos clérigos. Detrás de ellos va el Alcalde mayor con el Fiscal a su derecha, seguidos por los escribanos.

Mientras suben por la Calle de la



Espartería, Antonio Gabriel no para de emitir alabanzas al Señor. Al llegar al Real Convento de San Pablo se detiene para dar gracias por el cambio de fe que tuvo lugar allí esa mañana, después de la lectura de la sentencia religiosa. Es tal la efusividad de sus palabras, que la gente empieza a rezar con él.

La procesión continúa por la Calle San Pablo, pasando por delante de la Iglesia Parroquial de San Andrés, a cuyo santo va rezando Antonio Gabriel igualmente. Al llegar a la Plazuela del Realejo, el reo se para de nuevo para rezarle profusamente a una imagen de un Jesucristo con cruz a cuestas que allí se encontraba. Antes de proseguir pregunta cómo se encuentra su madre, dando gracias al cielo repetidas veces por haberla convertido.

Por la Calle Santa María de Gracia, exhortizado por los clérigos, Antonio Gabriel no para de manifestar a voces sus errores abominando de ellos, a modo de confesión y pidiendo la absolución.

La procesión pasa por delante del Templo de San Lorenzo. Mientras, va rezándole a su Santo. Y al llegar al Convento de la Santísima Trinidad el reo pide realizar una nueva parada para rezar.